



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAN ANUAL 2026
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS DE ATOTONILCO EL ALTO,
JALISCO.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS



DIRECCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

RESPONSABLE: LIC. JORGE ADOLFO FERREYRA JIMÉNEZ.

MED. CIR. PART. ABRAHAM SEDANO PEREZ.

COORDINADOR DE GABINETE.

PRESENTE:

El que suscribe, el **Lic. Jorge Adolfo Ferreyra Jiménez, director Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto.** Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, Por lo anterior y dando cumplimiento referente a las acciones a implementar por parte de esta Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, informo lo siguiente: Se anexa a continuación la siguiente información.

PLAN DE TRABAJO ANUAL O PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES 2026.

Por este conducto me permito saludarle deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, a su vez me dirijo a usted a nombre de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto, Jalisco, la cual con la finalidad de ofrecer un mayor servicio de atención prehospitalaria a los Atotonilquenses para elevar su calidad de vida protegiendo su entorno físico y material hago llegar el plan de trabajo, anexando información de servicios que en esta dependencia se realizan:

INTRODUCCIÓN:

Por medio de la presente me complace informarle que debido a la operatividad de la administración actual 2024-2027 no se contaba con algunos puntos para realizar la atención de los servicios necesarios, actualmente se trata de solventar por medio de su valioso apoyo las necesidades mas importantes para la buena atención a la ciudadanía, con apoyo del ayuntamiento constitucional y a la primer ciudadana que dignamente está a cargo en su encomienda como Presidenta Municipal, Debido a que esta Dirección es una institución comprometida con el profesionalismo para sus habitantes, en materia de Protección Civil. Tiene el propósito de brindar un servicio eficiente y eficaz a la población en situaciones de riesgo, emergencias, siniestro o desastres.

Nos propusimos lograr mediante este plan de trabajo 2026, un desarrollo integral en la comunidad, a través de la correcta aplicación de la acción Gubernamental y participación, en donde prevalezca la ética y los valores, con servicios de atención de calidad, con amplio perfeccionamiento cubrir la atención, con rendición de cuentas y grandes resultados, elevando así el nivel de vida de todos los Atotonilquenses.

OBJETIVO:



**PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**





Generar información correcta y oportuna para identificar, analizar y monitorear permanentemente los riesgos potenciales naturales y antropogénicos y prever diversos escenarios enfocados para salvaguardar la vida de las personas en su entorno.

1. Ofrecer una visión clara de la organización de La Dirección Municipal de Protección Civil de Atotonilco el Alto, Jalisco.
2. Precisar el campo de acción de esta dependencia, evitando la duplicidad de funciones, y Orientando principalmente a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.
3. Apoyar y abastecer de equipo al Recurso Humano de la dependencia para el desempeño de sus Actividades.
4. Servir como indicador para la evaluación del desempeño tanto de la institución como del Recurso Humano.
5. Apoyar en el proceso de selección, obteniendo el perfil adecuado del personal. En el que se contemple la preparación constante, desempeño y disponibilidad del servicio a la ciudadanía.
6. Administrar la operatividad del personal para el mejor desempeño de sus labores durante las contingencias que se presenten.

MISIÓN:

Ser una institución comprometida con el profesionalismo para sus habitantes, en materia de Protección Civil. Con el propósito de brindar un servicio eficiente y eficaz a la población del municipio; en situaciones de riesgo, emergencia, siniestro o desastres. Nos proponemos lograr mediante este plan, un desarrollo integral en la comunidad, a través de la correcta aplicación de la acción Gubernamental y participación, en donde prevalezcan la ética y los valores, con servicios de atención de calidad, con amplio perfeccionamiento cubrir la atención de servicios en todos los sectores; privilegiando el manejo y la calidad durante la atención, con rendición de cuentas y grandes resultados, elevando así el nivel de vida de todos los Atotonilquenses.

VISIÓN:

Ser una institución reconocida como una dependencia de calidad dentro del sistema estatal de Protección Civil que fomente la mejora continua del servicio que se brinda a la población a través de acciones de amplia participación social en la cultura de la prevención, autoprotección y gestión de riesgos, permitiendo a la ciudadanía estar para reducir la vulnerabilidad y afrontar la concurrencia de emergencias.

Participando decididamente en el proyecto de cambios que se tiene contemplado para el Bienestar de nuestro municipio, lograremos que en el mediano plazo Atotonilco el Alto convierta en realidad lo que hasta hoy es solo una visualización.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





Ser una institución Humanista y comprometida con la sociedad. Participativo, abierto y justo. Que respalde y promueva generar el progreso.

Que a través de la participación ciudadana logre ser plural e incluyente, comprometido con la realidad y las necesidades de carácter prehospitario de los Atotonilquenses y cuenten con una institución sólida, eficiente, competitiva y con un nivel tecnológicamente preparado acorde a las exigencias de un municipio que crece día a día.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones en la atención y prestación de servicios de salud para la población. Generar información correcta y oportuna para identificar, analizar y monitorear permanentemente los riesgos potenciales naturales y Antropogénico y prever diversos escenarios enfocados para salvaguardar la vida de las personas en su entorno. Ofrecer una visión clara de la organización de La Dirección Municipal de Protección Civil de Atotonilco el Alto, Jalisco. Precisar el campo de acción de esta dependencia, evitando la duplicidad de funciones, y Orientando principalmente a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.

PROBLEMÁTICA DE LIMITACIONES:

- 1.- la instalación actual es insuficiente en cuanto espacio para desarrollar las actividades y la función de parque vehicular, teniendo que utilizar espacio público debido al citado espacio.
- 2.- No cuente con el personal suficiente para la atención de servicios.
- 3.- que el estado de fuerza vehicular se encuentre en malas condiciones.
- 4.- Referente a la herramienta utilizadas contar con la necesaria para ejercer los servicios.
- 5.- contar con equipo personal bomberil apto para atención en incendios.
- 7.- motobombas para combatir incendios.
- 8.- que no se le dé el servicio a las unidades adscritas a esta dirección.
- 9.- que no se cuente con equipos de radio de comunicación
- 10.- No contar con material prehospitario para realizar atenciones de emergencia.
- 11.- Falta de mantenimiento a equipos de rapel.
- 12.- Falta de mantenimiento en aparatos monitores de ambulancia.
- 13.- No contar con unidades para la atención a los ciudadanos. Debido a que los habitantes rebasan de manera prominente la cantidad de personal de atención de emergencias.

ACCIONES O ACTIVIDADES QUE SE PLANTEA REALIZAR:



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





Para este programa nos basamos en nuestro calendario de operativos fijos durante el año 2026, el cual adjunto el cronograma a este informe; fuera de esto se planean los siguientes planes:

- Programa negocio seguro.
- Cursos o capacitaciones en escuelas primarias.
- Capacitaciones a empresas privadas.
- inspecciones de giros comerciales para que cumplan con las normas de seguridad establecidas.
- Programas de capacitación interna a elementos de nuestra corporación.
- Actualización de la plataforma de capacitación virtual.
- Actualización del atlas municipal de riesgos.
- Asistencia a cursos impartidos por parte de protección civil del estado.
- Gestión de recursos en cuarteles de bomberos en estados unidos (ciudades hermanas).

METAS:

- Fomentar la cultura de la protección civil y la prevención.
- Que todas las escuelas y negocios de nuestros municipios estén preparadas para dar atención ante cualquier contingencia, que sean primeros respondientes.
- La conformación de brigadas en todas las empresas privadas y gubernamentales como lo marca
- Que todos los giros comerciales cuenten con las medidas y señalamiento de seguridad, para brindar una mejor atención a las personas en caso de contingencia.
- La concientización en las personas en el uso de la pirotecnia.
- A través de los programas de capacitación, interna, los elementos se sigan formando para brindar una atención de calidad a la ciudadanía.
- Tener el equipo y material adecuado para la atención de la ciudadanía, con la obtención de vehículos y equipos adecuados para los servicios.

INDICADOR:

- Evaluaremos cada meta los capitanes y tenientes a manera de que se haya cumplido, dando un seguimiento real y ejecutable.

RESULTADO ESPERADO:

- La concientización de la población en cultura de prevención.
- Que los negocios de nuestro municipio estén regulados y cumplan con las medidas de seguridad. La capacitación de la población en materia de primeros auxilios.
- Que las empresas conformen sus brigadas internas.
- Contar con elementos debidamente preparados para atender cualquier contingencia que se presente.

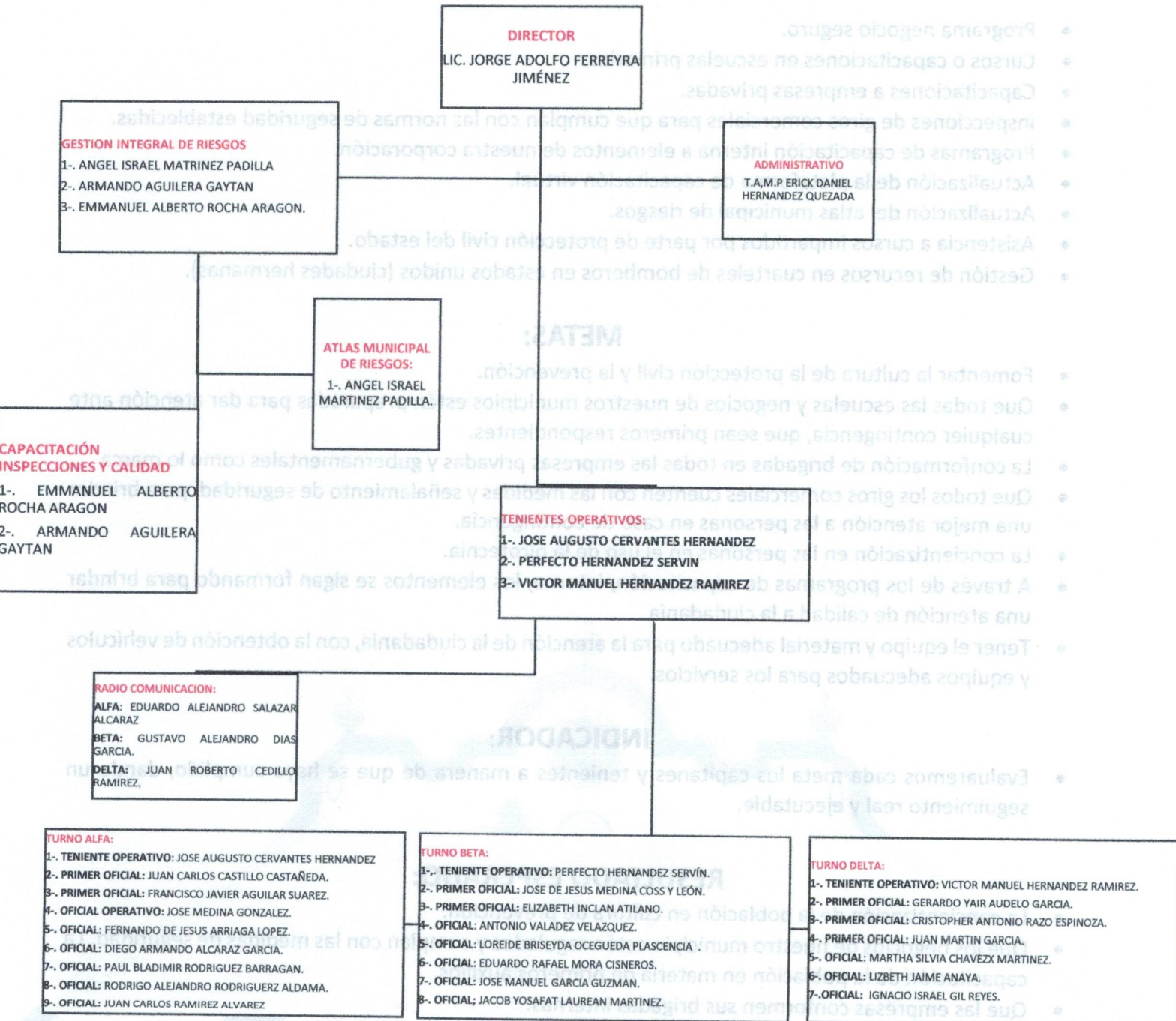


PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ESTRUCTURA OPERACIONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





TOTAL DE PERSONAS QUE LABORAN EN LA UMPCYBA: 31

ESTADO DE FUERZA VEHICULAR

(LISTADO INVENTARIO DE UNIDADES)

- 1 PIPA DE 10,000 LITROS.
- 3 CAMIONETAS PICK UP.
- 6 AMBULANCIAS.
- 1 CAMION DE BOMBEROS.
- 2 MOTOCICLETAS.

ESTADO DE FUERZA: CARGOS DEL PERSONAL ACTUAL 2026

NOMBRE	CARGO ASIGNADO Y ESTATUS
TURNO ALFA:	
JOSE AUGUSTO CERVANTES HERNÁNDEZ	Teniente/Base
JUAN CARLOS CASTILLO CASTAÑEDA	PRIMER OFICIAL/BASE
FRANCISCO JAVIER AGUILAR SUAREZ	PRIMER OFICIAL/ BASE
EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR ALCARAZ	PRIMER OFICIAL/BASE
JOSE MEDINA GONZALEZ	OFICIAL/BASE
DIEGO ARMANDO ALCARAZ GARCIA	OFICIAL/EVENTUAL
RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ ALDAMA	OFICIAL/BASE
FERNANDO DE JESUS ARRIAGA LOPEZ	OFICIAL/EVENTUAL
JUAN CARLOS RAMIREZ ALVAREZ	OFICIAL/EVENTUAL
PAUL BLADIMIR RODRIGUEZ BARRAGAN	OFICIAL/EVENTUAL
TURNO BETA:	
PERFECTO HERNANDEZ SERVIN	TENIENTE/BASE
JOSE DE JESUS MEDINA COSS Y LEON	TENIENTE/BASE
ELIZABETH INCLAN ATILANO	PRIMER OFICIAL/EVENTUAL
EDUARDO RAFAEL MORA CISNEROS	OFICIAL/EVENTUAL
JOSE MANUEL GARCIA GUZMAN	OFICIAL/BASE
GUSTAVO DIAS GARCIA	OFICIAL/EVENTUAL
ANTONIO VALADEZ VELAZQUEZ	OFICIAL/BASE
LOEREIDE BRISEYDA OCEGUEDA PLASCENCIA	OFICIAL/EVENTUAL
JACOB JOSAFAT LAUREAN MARTINEZ	OFICIAL/EVENTUAL
TURNO DELTA	
VICTOR MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ	TENIENTE/BASE
GERARDO YAIR AUDELO GARCIA	PRIMER OFICIAL/EVENTUAL
MARTHA SILVIA CHAVEZ MARTINEZ	PRIMER OFICIAL/BASE
ROBERTO DAVALOS VARGAS	PRIMER OFICIAL/BASE
CRHISTOPHER ANTONIO RAZO ESPINOZA	PRIMER OFICIAL/EVENTUAL
IGNACIO GIL ISRAEL REYES	OFICIAL/EVENTUAL



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

TOTAL DE PERSONAS QUE LABORAN EN LA UMPCYBA: 31

ESTADO DE FUERZA VEHICULAR

(LISTADO INVENTARIO DE UNIDADES)

- 1 PIPA DE 10,000 LITROS.
- 3 CAMIONETAS PICK UP.
- 6 AMBULANCIAS.
- 1 CAMION DE BOMBEROS.
- 2 MOTOCICLETAS.

ESTADO DE FUERZA: CARGOS DEL PERSONAL ACTUAL 2026

NOMBRE	CARGO ASIGNADO Y ESTATUS
TURNO ALFA:	
JOSE AUGUSTO CERVANTES HERNÁNDEZ	Teniente/Base
JUAN CARLOS CASTILLO CASTAÑEDA	PRIMER OFICIAL/BASE
FRANCISCO JAVIER AGUILAR SUAREZ	PRIMER OFICIAL/ BASE
EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR ALCARAZ	PRIMER OFICIAL/BASE
JOSE MEDINA GONZALEZ	OFICIAL/BASE
DIEGO ARMANDO ALCARAZ GARCIA	OFICIAL/EVENTUAL
RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ ALDAMA	OFICIAL/BASE
FERNANDO DE JESUS ARRIAGA LOPEZ	OFICIAL/EVENTUAL
JUAN CARLOS RAMIREZ ALVAREZ	OFICIAL/EVENTUAL
PAUL BLADIMIR RODRIGUEZ BARRAGAN	OFICIAL/EVENTUAL
TURNO BETA:	
PERFECTO HERNANDEZ SERVIN	TENIENTE/BASE
JOSE DE JESUS MEDINA COSS Y LEON	TENIENTE/BASE
ELIZABETH INCLAN ATILANO	PRIMER OFICIAL/EVENTUAL
EDUARDO RAFAEL MORA CISNEROS	OFICIAL/EVENTUAL
JOSE MANUEL GARCIA GUZMAN	OFICIAL/BASE
GUSTAVO DIAS GARCIA	OFICIAL/EVENTUAL
ANTONIO VALADEZ VELAZQUEZ	OFICIAL/BASE
LOEREIDE BRISEYDA OCEGUEDA PLASCENCIA	OFICIAL/EVENTUAL
JACOB JOSAFAT LAUREAN MARTINEZ	OFICIAL/EVENTUAL
TURNO DELTA	
VICTOR MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ	TENIENTE/BASE
GERARDO YAIR AUDELO GARCIA	PRIMER OFICIAL/EVENTUAL
MARTHA SILVIA CHAVEZ MARTINEZ	PRIMER OFICIAL/BASE
ROBERTO DAVALOS VARGAS	PRIMER OFICIAL/BASE
CRHISTOPHER ANTONIO RAZO ESPINOZA	PRIMER OFICIAL/EVENTUAL
IGNACIO GIL ISRAEL REYES	OFICIAL/EVENTUAL



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

• Que las unidades cuenten con el combustible necesario para realizar los servicios que se presenten durante su turno, mandando distribuir al personal a abastecer las mismas. • Que la revisión de lubricantes, agua, cauchos, baterías, frenos, etc. se realice durante su turno. • Manejar Herramientas de tipo Bomperil, Radio Operador, Extintores, Equipo de Aire autónomo. • Llevar una bitácora del mantenimiento preventivo y correctivo de todas y cada una de las unidades, así como el personal a cargo. • Reportar oportunamente a su jefe inmediato los desperfectos o fallas de las unidades y equipo asignados diariamente en caso de identificarlos al momento. • Tienen la obligación de capacitarse constantemente ya que el cargo del cual son responsables conlleva una fuerte responsabilidad para la operatividad del personal debido a que cataloga a los elementos a su cargo colocándolos en forma estratégica según sus conocimientos en el campo del servicio. • Realizan labores de extinción de incendios en edificaciones, vehículos, vegetación, atención prehospitalaria, salvamento, rescate, manejo de unidades, bombas, ambulancias, chofes, suplen en caso de ausencia de algún elemento que se encuentre en otro servicio. • Realizan trabajos de aseo general. • Realizan guardias nocturnas. • Revisan que el material que está en las unidades (botiquines) para atención prehospitalaria se encuentre completo. • Realizan funciones que específicamente le encomienda el director y capitán operativo de bomberos. • Ayudan en los trabajos o acciones necesarias en casos de derrames o fugas de combustibles. • Gasolina, petróleo, diésel, grasas, aceites, gas, etc. • Realizan labores de captura y aseguramiento de parásitos de aves y/o otros animales perjudiciales.	• Coordina y dirige técnicas operativas para la atención de contingencias de alto riesgo y Emergencias, siniestros o en casos de desastres naturales y/o climatológicos. • Supervisa que se cuente con el personal capacitado para hacer frente a un alto riesgo, siniestros, emergencia, desastre natural o accidente. • Coordina los planes y programas operativos permanentes y emergentes, evalúa su desarrollo. • Coordina y supervisa el control y extinción de todo tipo de incendios en el municipio, así como cualquier otro tipo de emergencias cotidianas o derivadas de un siniestro o desastre que ponga en riesgo vidas humanas o sus bienes materiales. • Dirige la atención inmediata a toda solicitud de ayuda o apoyo hecha por la ciudadanía e informar de los resultados. • Coordinar y supervisar, informar y reportar oportunamente al director de la dependencia las actividades realizadas. • Coordinar la elaboración de los informes periódicos: semanales, mensuales .etc. • Verificar que se inspeccione el material para la prevención y combate de incendios, a fin de que tengan las condiciones adecuadas de un servicio. • Supervisar la correcta operación y utilización del equipo, recursos materiales y unidades pertenecientes a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para asegurar la eficiencia de estas. • Atención al público en general. • Proporcionan información requerida que este a su alcance a la población que así lo requiera. • Acude al sitio del siniestro del siniestro al escuchar la llamada de emergencia. • Supervisa los trabajos via radio o personalmente durante el servicio, ayudando con la distribución del personal y que con ella se pueda dar la atención debida y sin peligro para el personal en la atención del servicio. • Verifica que todas las unidades asignadas se encuentren en óptimas condiciones de operación.
--	---



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





• Coordinar y dirigir técnicas operativas para la atención de contingencias de alto riesgo y Emergencias, siniestros o en casos de desastres naturales y/o climatológicos. • Supervisar que se cuente con el personal capacitado para hacer frente a un alto riesgo, siniestro, emergencia, desastre natural o accidente. • Coordinar los planes y programas operativos permanentes y emergentes, evaluar su desarrollo. • Coordinar y supervisar el control y extinción de todo tipo de incendios en el municipio, así como cualquier otro tipo de emergencias cobijadas o derivadas de un siniestro o desastre que pongan riesgo vidas humanas o sus bienes materiales. • Dirigir la atención inmediata a toda solicitud de ayuda o apoyo hecha por la ciudadanía e informar de los resultados. • Coordinar y supervisar, informar y reportar oportunamente al director de la dependencia las actividades realizadas. • Coordinar la elaboración de los informes periódicos: semanales, mensuales, etc. • Verificar que se inspeccione el material para la prevención y combate de incendios, a fin de que tengan las condiciones adecuadas de un servicio. • Supervisar la correcta operación y utilización del equipo, recursos materiales y unidades pertenecientes a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para asegurar la eficiencia de estas. • Atención al público en general. • Proporcionar información requerida que este a su alcance a la población que así lo requiera. • Ayudar al tipo del siniestro al siniestro al escuchar la llamada de emergencia. • Supervisar los trabajos via radio o personalmente durante el servicio, ayudando con la distribución del personal y que con ella se pueda dar la atención debida y sin peligro para el personal en la atención del servicio. • Verificar que todas las unidades asignadas se encuentren en óptimas condiciones de operación.	• Que las unidades cuenten con el combustible necesario para realizar los servicios que se presenten durante su turno, mandando diariamente al personal a abastecer las mismas. • Que la revisión de lubricantes, agua, cauchos, baterías, frenos, etc. Se realice durante su turno. • Manejan: Herramientas de tipo Bomberil, Radio Operador, Extintores, Equipo de Aire autónomo. • Llevan una bitácora del mantenimiento preventivo y correctivo de todas y cada una de las unidades, así como el personal a cargo. • Reportan oportunamente a su jefe inmediato los desperfectos o fallas de las unidades y equipo asignados diariamente en caso de identificarlos al momento. • Tienen la obligación de capacitarse constantemente ya que el cargo del cual son responsables conlleva una fuerte responsabilidad para la operatividad del personal debido a que cataloga a los elementos a su cargo cocándolos de forma estratégica según sus conocimientos en el campo del servicio. • Realizan labores de extinción de incendios en edificaciones, vehículos, vegetación atención prehospitalaria, salvamento, rescate, manejo de unidades bomberiles, ambulancia, chofer, suplente en caso de ausencia de algún elemento que se encuentre en otro servicio. • Realizan trabajos de aseo general. • Realizan guardias nocturnas. • Revisan que el material que está en las unidades (botiquines) para atención prehospitalaria se encuentre completo. • Realiza funciones que específicamente le encomiende el director, y capitán operativo de bomberos. • Ayudan en los trabajos o acciones necesarias en casos de derrames o fugas de combustibles: • gasolina, petróleo, diésel, grasas, aceites, gas, eta • Realizan las labores de captura y aseguramiento de panales de abejas y/o avispa y otros animales perniciosos.
--	--



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

		• Mantienen el orden y apoyos pendientes conforme a la agenda de servicios a realizar. Sin descuidar la operatividad dentro de esta dependencia cubriendo los apoyos agendados y los que se presenten durante el día. • Tienen la obligación de entregar la guardia al siguiente turno entrante en buenas condiciones, unidades limpias, instalaciones limpias referente a dormitorios, cocina, baños, unidades, recepción y cabina. • Se encargan de la elaboración y revisión de parte de novedades para informar al Presidente Municipal diariamente para que tenga conocimiento de las acciones a tomar en caso de un siniestro mayor. • Realizan actividades varias que estén dentro de las obligaciones de esta dependencia y otras actividades que ordene el director de la misma.
José De Jesús Medina Coss y León. Paramédico en urgencias médicas quirúrgicas	Primeros Oficiales Operativos.	• Realizan labores de extinción de incendios en edificaciones, vehículos, vegetación atención prehospitalaria, salvamento, rescate. • manejo de unidades bomberiles y vehículos de emergencia (ambulancias). • Pase de lista y revista del personal iniciando la guardia. • encargados de las ambulancias durante su turno. • choferes, suplente en caso de ausencia del capitán a cargo del turno. • Realizan labores que competen al teniente operativo en caso de ausencia del mismo por motivo de capacitaciones, cursos, enfermedad y/o periodo vacacional. • Encargados de la sanitización de las instalaciones de esta dependencia por seguridad del personal. • trabajos de aseo general. • Realiza guardias nocturnas. • Acude al sitio del siniestro al escuchar la llamada de emergencia. • Revisión de lubricantes, agua, cauchos, baterías, frenos, etc. De la unidad a su cargo. • Realizan rondines de vigilancia en las unidades.
Juan Martin García. técnico en atención Prehospitalaria.		
Francisco Javier Aguilar Suarez. Paramédico en urgencias medicas quirúrgicas		
Gerardo Yahir Audelo García. Técnico en atención Prehospitalaria.		
Christopher Antonio Razo Espinoza. Técnico en atención Prehospitalaria.		
Elizabeth Inclan Atilano. Técnico en atención Prehospitalaria.		
Roberto Davalos Vargas. Chofer de ambulancia.		
Antonio Valadez Velazquez Chofer de ambulancia.		



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

		• Durante los operativos y temporales en los que se manifiesten cambios climáticos. • Revisan de forma general el material en las unidades de emergencia. • Realiza funciones que específicamente le encomienden el director, teniente y capitán. • Reporta oportunamente a su jefe inmediato los desperfectos o fallas de las Unidades y/o equipos asignados. • Ayudar en la realización de los trabajos o acciones necesarias en los casos de derrames o fugas de combustibles: gasolina, petróleo, diésel, grasas, aceites, gas, etc. • Realizan las labores de captura y aseguramiento de panales de abejas y/o avispas y otros animales perniciosos
• JOSE MEDINA GONZALEZ • DIEGO ARMANDO ALCARAZ GARCIA • RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ ALDAMA • FERNANDO DE JESUS ARRIAGA LOPEZ • JUAN CARLOS RAMIREZ ALVAREZ • PAUL BLADIMIR RODRIGUEZ BARRAGAN • EDUARDO RAFAEL MORA CISNEROS • JOSE MANUEL GARCIA GUZMAN • GUSTAVO DIAS GARCIA • ANTONIO VALADEZ VELAZQUEZ • LOEREIDE BRISEYDA OCEGUEDA PLASCENCIA • JACOB JOSAFAT LAUREAN MARTINEZ • IGNACIO GIL ISRAEL REYES • LIZBETH JAIME ANAYA • JUAN ROBERTO CEDILLO RAMIREZ	OFICIALES OPERATIVOS.	• Paramédico en Urgencias Médicas Quirúrgicas. Y técnicos en atenciones prehospititarias. • Realiza trabajos de aseo general • Realiza guardias nocturnas • Acude al sitio del siniestro al escuchar la llamada de emergencia. • Revisión de lubricantes, agua, cauchos, baterías, frenos, etc. • Realiza rondas de vigilancia. • Realiza la revisión general del material en las unidades de emergencia. • Técnicas de Rapel. • Interviene en la extinción de incendios en casas, negocios, edificios, vehículos y lotes baldíos. • Ayuda en el rescate de lesionados en Accidentes • Viales. Reporta oportunamente a su jefe inmediato los desperfectos o fallas de las Unidades y/o equipo. • Asignados a la dependencia Y Opera Unidades De Emergencia.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Ángel Israel Martínez Padilla.
Emmanuel Alberto Rocha Aragón.
Armando Aguilera Gaytan.

Gestión
integral de
riesgos.

Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos/técnico en Atención Prehospitalaria.

Responsable en jefe de las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra todas las áreas del gobierno municipal, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilitando la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra la etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, quien bajo el análisis, supervisión, mando y previa autorización del director le corresponderá la coordinación y realización de las acciones relacionadas con:

- a) Dictámenes de Seguridad en materia de Protección Civil;
- b) Inspección y vigilancia respecto al cumplimiento de la población a lo establecido en el reglamento municipal de protección civil y demás normas en materia de protección civil;
- c) Supervisión y aprobación de planes y programas de Protección Civil;
- d) Análisis de riesgos de seis fenómenos perturbadores en materia de Protección Civil;
- e) Atlas municipal de riesgos.
- f) Capacitación a la población en general.
- g) Ejecución del Reglamento Municipal de Gestión



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





	Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio h) Control y emisión de información de la dirección hacia la población. En coordinación con el Capitán Operativo de Bomberos y a solicitud de este o cuando competa a esta área, participará en las acciones propias de atención de emergencias conforme a su competencia y en su caso, realizar las acciones necesarias para la ejecución operativa. Realizan actividades administrativas propias del área como lo es la emisión de documentación, registro y continuidad de tramites solicitados, agenda de actividades promovidas por el área, atención a ciudadanos. En caso de emergencias y bajo coordinación del teniente en turno, prestaran apoyo al área operativa. Están encargados de la realización de inspecciones, giros comerciales, revisión de programas internos en empresas, encargado de archivar documentación del área en cuestión, apoya con capacitaciones en empresas, escuelas, instituciones gubernamentales y de otro tipo de giros, encargad de realizar valoración en puntos de riesgo para el atlas de riesgo del municipio. Revisión de planes de emergencia para eventos masivos, participa en operativo de pirotecnia durante aseguramiento de juguetera hecha a base de pólvora, participan durante servicios de relevancia prestando su servicio de atención prehospitalaria, encargados del trámite ante cualquier contingencia referente a fugas de Gas L.P. hidrocarburo y otros fenómenos de carácter químico tecnológico y químico ecológico. Realizan los trámites correspondientes para que un negocio, empresa o nuevo giro comercial, cuente con un plan de interno de protección civil, y señalamientos necesarios ya sea botiquín, extintor, números de emergencia en caso de empresas que cuenten con un equipo de brigadistas para la atención inmediata dentro de cada empresa, las anteriores también son capacitadas por el personal de esta área. Corresponde a los mismos el trabajo de realizar simulacros, verificaciones y participación en los operativos que se llevan a cabo en esta dependencia, así mismo tienen constante actualización de estudios y preparación en cursos y conferencias.
--	--



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Erick Daniel Hernández Quezada

1er Oficial Administrativo.

Técnico en Atención Médica Prehospitalaria.

Encargado del área administrativa, Recibir los oficios y demás documentación enviados por las Dependencias Municipales y/o Estatales, turnarlos al director a cargo o canalizarlos a quien corresponda, en su caso, Programar, registrar y actualizar la agenda de los asuntos, eventos y/o citas del director de acuerdo a las instrucciones que éste le indique, así como informarle y ponerlo al tanto de los mismos.

Elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el director a cargo, y conforme al reglamento interno de protección civil fundamentarlos, encargada de inventario de bienes del Patrimonio Municipal, entrega de recursos materiales, archivo de todo el personal y unidades, participa en Operativos y servicios de atención prehospitalaria, Realiza trabajos de aseo general, Atiende al público en general, suministrándoles la información requerida que esté a su alcance.

Elaboración de los informes periódicos: semanales, mensuales, etc. En donde se describen los programas, actividades o acciones realizadas por la dirección. Así como aquello que específicamente le encomiende su jefe inmediato.

Organizar, clasificar y archivar toda la documentación que se recibe y se genera en la dependencia de manera que facilite su localización oportuna. Auxiliar en Reuniones y Juntas, Llevar un control del mobiliario, herramientas y equipo mediante el resguardo asignado a cada uno de los elementos. Elaborar listado de material, papelería y artículos de oficina que se requieran para el desempeño de las funciones, Concentrar los informes mensuales elaborados por la dependencia y turnarlos oportunamente para la mejor información requerida del presidente municipal y del Estado de Jalisco.

Lic. Jorge Adolfo Ferreyra Jimenez

Director Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto.

Elaborar el proyecto del Programa Municipal de Protección Civil y presentarlo a consideración del Consejo Municipal, y en su caso hacer las propuestas su modificación, así mismo para darle un mayor fortalecimiento se presentará ante el Pleno del Ayuntamiento Municipal;



**PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

	A.- Elaborar el proyecto del programa operativo anual y presentarlo al Consejo Municipal, para su autorización y ejecución; B.- Identificar los riesgos que se presenten en el municipio, integrando el Atlas de riesgos; C.- Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento por cada agente perturbador al que esté expuesto el Municipio; D.- Promover y realizar acciones de educación capacitación y difusión a la comunidad en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, impulsando la formación de personal que pueda ejercer esas funciones en empresas, instituciones, escuelas y población en general, conformando unidades internas de protección civil; E.- Elaborar inventarios de recursos humanos y materiales necesarios en caso de emergencias, verificar su eficacia y coordinar su utilización; F.- Celebrar acuerdos para utilizar los recursos a que se refiere el punto anterior G.- que se integren las unidades internas en las empresas, instituciones, escuelas y particularmente de las dependencias y organismos de la administración pública municipal y vigilar su operación. H.- Llevar el registro, prestar asesoría Integrar a la red de comunicación que permita reunir informes sobre condiciones de alto riesgo, alertar a la población, convocar a los grupos voluntarios y en general dirigir las operaciones del sistema municipal de protección civil; I.- Establecer, coordinar en su caso operar los centros de acopio para recibir y administrar la ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre; informando a la Unidad Estatal. J.- En el ámbito de su competencia practicar inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de protección civil y aplicar las sanciones por infracciones al mismo. K.- Administrar eficientemente los recursos destinados a Para la dirección a su cargo, otorgados en su caso por el H. Ayuntamiento de manera transparente y equitativa
--	---



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

JUNTAS Y JUNTOS
SÍ PROGRESAMOS

atotonilco.gob.mx



		L.- Dirigir y coordinar las actividades en todas las áreas a su cargo. M.- Mantener estrecha comunicación con el presidente Municipal y el Regidor de Protección Civil, sobre lo: proyectos y gestiones realizadas. N-Tener una vinculación con las instituciones de los tres niveles de gobierno, asociaciones civiles, instituciones educativas, organismos no gubernamentales y órganos descentralizados de la administración pública municipal que tengan relación con las áreas de la Prevención y de emergencias. O.- Coadyuvar y dar seguimiento a las labores de gestión y coordinación.
--	--	--

Referente a los tramites y servicios. Dentro de esta Dirección Municipal de Protección Civil Y Bomberos de Atotonilco el Alto, Jalisco. Y por medio del Gobierno Municipal.

En la tabla siguiente se anexa el Área de Gestión Integral De Riesgos en la que se realizan los tramites de inspección y vigilancia, información, dictamen de seguridad, capacitaciones a empresas, escuelas y negocios.

El sistema para realizar citas en línea y en la que se solicite información es la siguiente:

- Correo electrónico proteccioncivil@atotonilco.gob.mx dirección.
- Correo electrónico Gestión Integral de Riesgos. gestionintegralderiesgo@atotonilco.gob.mx
- Facebook: Protección Civil Y Bomberos De Atotonilco el Alto, Jalisco.
- Página de: <https://www.atotonilco.gob.mx>

Todas las anteriores se encuentran al servicio de la población.

ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

Nombre Ciudadano: Solicitar Ambulancia. Y Personal.

Dependencia: Protección Civil Y Bomberos De Atotonilco El Alto Jalisco.

Descripción: En la atención prehospitalaria se brinda a la ciudadanía servicios médicos de emergencia en el lugar donde ocurre un accidente o enfermedad repentina con la calidad, oportunidad y calidez que se merecen.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

Nombre Ciudadano: Cursos En Materia De Protección Civil

Dependencia: Protección Civil Y Bomberos De Atotonilco El Alto Jalisco.

Descripción: Te permite cubrir el requisito de personal capacitado en materia de protección civil. Logrando con ello una mayor atención a la población.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS



JUNTAS Y JUNTOS
SÍ PROGRESAMOS



VALORACIONES DE RIESGO A INMUEBLES, ZONAS O SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.

Nombre Ciudadano: Revisión De Daños.

Dependencia: Protección Civil Y Bomberos De Atotonilco El Alto Jalisco.

Descripción: Te Sirve para solicitar una valoración de riesgo oficial, sobre alguna anomalía que pueda representar un factor de peligro para alguna zona, su persona, entorno o su patrimonio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O EVENTOS 2026

OPERATIVO O SERVICIO	FECHA	OBJETIVO	ACTIVIDAD A REALIZAR
ROMERIA A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA (SAN JUANEROS)	DEL 16 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2026.	LOGRAR LA SEGURIDAD DE LOS PEREGRINOS QUE TRANSITAN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO MUNICIPIO. APOYO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA E INFORMACIÓN DE SU RECORRIDO.	• SE REALIZAN RECORRIDOS CARRETEROS. • SE MONTA UN CAMPAMENTO DONDE SE MANTIENE LA VIGILANCIA Y SE PRESTA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS. • SE PROPORCIONA HIDRATACIÓN A LOS PEREGRINOS. • APOYOS MECANICOS.
TEMPORADA DE ESTIAJE E INCENDIOS FORESTALES	DEL MES DE MARZO A JUNIO.	HACER CONCIENCIA EN LAS PERSONAS DE LA QUEMA NO REGULADA DE TERRENOS RURALES FORESTALES	• CONTROLAR Y EXTINGUIR LOS INCENDIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE ESTE PERIODO. A TRAVES DE NUESTRO RECURSO HUMANO Y MATERIAL.
SEMANA SANTA Y PASCUA	DEL 01 DE ABRIL AL 10 DE ABRIL DEL 2026.	BRINDAR APOYO Y SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS, A LAS PERSONAS QUE VACACIONAN EN ESTE PERIODO. APOYO EN LOS EVENTOS RELIGIOSOS.	• SE REALIZAN RECORRIDOS CARRETEROS, HASTA LOS LIMITES DE ARANDAS, LA BARCA, AYOTLAN Y TOTOTLAN. SE COLOCA UN MODULO DE ATENCIÓN EN EL PARQUE REGIONAL LOS SABINIOS Y TARETAN, PARA LA ATENCIÓN DE TURISTAS.
DIA DE LAS MADRES	10 DE MAYO	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS QUE VISITAN LOS PANTEONES EN ESTA FECHA.	• SE REALIZAN RECORRIDOS EN LOS PANTEONES, CUBRIENDO LAS MISAS QUE SE REALIZAN EN ESTE.
TEMPORAL DE LLUVIAS	JUNIO A SEPTIEMBRE	SAVALGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS	• REALIZAN RECORRIDOS POR EL RIO LOS SABINIOS, EN



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

		PERSONAS EN CASO DE LLUVIAS TORRENCIALES, DESBORDE DE RIOS.	BUSCA DE TAPONAMIENTOS QUE PUEDAN OCASIONAR UN DESBORDAMIENTO. • SE REALIZAN RECORRIDOS CARRETEROS PARA REVISAR PUNTOS DE DESLIZAMIENTOS. • SE REALIZA LIMPIEZA EN LAS BOCAS DE TORMENTA. • PUENTE CONOCIDO COMO LA MATA YA QUE CADA AÑO OCASIONA OBSTRUCCIÓN POR PALIZADA.
VACACIONES DE VERANO	JUNIO, JULIO Y AGOSTO	PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS QUE CIRCULAN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO MUNICIPIO.	• SE REALIZAN RECORRIDOS CARRETEROS EN EL MUNICIPIO. • SE BRINDA APOYO MECANICO Y DE INFORMACIÓN A LOS TURISTAS.
FIESTAS PATRIAS	1° AL 16 DE SEPTIEMBRE	MANTENER LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS DURANTE ESTAS FIESTAS.	• SE REALIZAN GUARDIAS EN LA PLAZA YA QUE SE PRESENTA CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS. • APOYO EN LOS DIFERENTES EVENTOS PARTICULARES O DEL MUNICIPIO PROGRAMADOS.
DIA DE MUERTOS	DEL DIA 01 AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2026	MANTENER LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS DURANTE ESTA TRADICIÓN.	• SE REALIZAN INSPECCIONES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES, PARA AVISTAR ENJAMBRES DE ABEJAS O GUARICHOS Y RETIRARLOS EL LUGAR. • AVISTAR TUMBAS EN MAL ESTADO; QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.
OPERATIVO INVERNAL	NOVIEMBRE DEL 2026 AL MES DE ENERO DEL 2027	PROPORCIONAR AYUDA A LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.	• EN COORDINACIÓN CON DIF MUNICIPAL, SE MONTA UN ALBERGUE ASISTENCIAL PARA ESTAS PERSONAS.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS



atotonilco.gob.mx



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

- SE RECOMIENDA A LA CIUDADANIA NO REALIZAR QUEMAS DENTRO DE SU DOMICILIO PARA EVITAR INTOXICACIONES POR MONOXIDO DE CARBONO.
- SE REALIZAN RECORRIDOS POR LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO. RECOMENDANDO NO AL USO DE PIROTECNIA.
- SE COLOCA UN MÓDULO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN EL CUAL SE BRINDA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA E INFORMATIVA.
- SE REALIZAN RECORRIDOS POR LAS CALLES PARTICIPANTES A PIE TIERRA.
- SE REALIZAN RECORRIDOS CARRETEROS EN EL MUNICIPIO.
- SE BRINDA APOYO MECANICO Y DE INFORMACIÓN A LOS TURISTAS.

FERIA DEL VERGEL	17 AL 26 DEL MES DE NOVIEMBRE	SAVALGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS VISITANTES A DICHO EVENTO SOCIO-ORGANIZATIVO
CALLES COMPUESTAS	30 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2026	MANTENER LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS DURANTE ESTA TRADICIÓN.
OPERATIVO GUADALUPE-REYES	DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2026 AL 6 DE ENERO DEL 2027	PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS QUE CIRCULAN POR LAS CARRETERAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

MATERIALES Y SUMINISTROS	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.	\$20,000.00
Materiales, Útiles De Impresión Y Reproducción	\$10,000.00
Materiales Útiles Y Equipos Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones	\$10,000.00
Material Impreso E Información Digital	\$10,000.00
Materiales De Limpieza	\$20,000.00
Materiales Y Útiles De Enseñanza	\$5,000.00
Materiales Para El Registro De La Identificación De Bienes Y Personas.	\$5,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos.	
Vestuario Y Uniformes.	\$200,000.00
Prendas De Seguridad Y Protección Personal.	\$50,000.00
Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir.	\$5,000.00
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores.	
Refacciones y Accesorios Menores De Maquinaria y otros equipos.	\$10,000.00



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS



atotonilco.gob.mx



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios.		
Servicios de capacitación.		\$50,000.00
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación		
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD.
Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles		\$30,000.00
Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información.		\$15,000.00
Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte.		\$150,000.00
Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad.		\$30,000.00
Servicio De jardinería y Fumigación.		\$5,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.		
Otros Servicios de Información		\$10,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.		
Pasajes Aéreos		\$60,000.00
Pasajes Terrestres		\$20,000.00
Autotransporte		\$15,000.00
Viáticos En El País		\$45,000.00
Viáticos En El Extranjero		\$45,000.00
Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje		\$25,000.00
Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos		\$20,000.00
Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje		\$35,000.00
SERVICIOS OFICIALES		
Congresos Y Convenciones.		\$50,000.00
Exposiciones.		\$10,000.00
Gastos De Presentación.		\$5,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.		
Muebles De Oficina Y Estantería.		\$30,000.00
Equipo De Cómputo De Tecnologías De La Información.		\$30,000.00
Otros Mobiliarios De Administración.		\$10,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.		
Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo		\$15,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
Vehículos Y Equipo Terrestre.		\$100,000.00
carrocerías Y Remolques.		\$50,000.00
Combustible Gasolina Y Diesel.		\$80,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.		
Equipo De Comunicación Y Telecomunicación.		\$50,000.00
Otros Equipos.		\$25,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES.		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOFTWARE.		\$50,000.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.		\$25,000.00



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

JUNTAS Y JUNTOS
SÍ PROGRESAMOS



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

TOTAL:

\$1,450,000.00

SERVICIOS EN LOS QUE ESTA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL INTERVIENE SON LOS SIGUIENTES:

GRUPO SOCIO ORGANIZATIVO

- Accidente Vehicular Carretero (Choque)
- Persona Lesionada Por Picadura De At
- Accidente Vehicular Carretero (Volcadura)
- Accidente Vehicular Urbano (Choque)
- Personas Ahogadas
- Accidente Vehicular Urbano (Volcadura)
- Incendio De Lote De Vehículos.
- Vehículo Incendiado.
- Vehículo Salido Cinta Asfáltica
- Atención Prehospitalarias
- Suicidios Y Atención Psicológica.
- Concentración Masiva Por Evento Cívico
- Rescate De Persona
- Concentración Masiva Por Evento Deportivo
- Concentración masiva por evento religioso
- Concentración masiva por evento cultural
- Persona caída de motocicleta
- Persona intoxicada

- Persona Lesionada Por Picadura De Abeja.
- Persona Enferma.
- Personas Ahogadas
- Persona Lesionada Por Riña
- Rescate De Cadáveres
- Personas Atropelladas
- Búsqueda De Personas
- Evacuación De Persona.
- Persona Infartada.
- Persona Caída De Árbol
- Rescate De Persona
- Persona Quemada
- Persona lesionada por arma blanca
- Persona lesionada por arma de fuego
- Apoyos mecánicos
- Ganado suelto
- Persona caída de su propia altura
- Persona electrocutada

GRUPO QUIMICO-TECNOLOGICO

- Incendio Casa Habitación
- Incendio De Pastizal Y Arboles
- Incendio De Rastrojo
- Incendio De Predios Agrícolas
- Incendio De Basura, Plásticos, Llantas, Chapopote
- Incendio De Hidrocarburos
- Incendio De Vehículo Y/O Motocicleta.

- Incendio De Pipas De Gas o Hidrocarburo
- Incendio De Cables De Luz
- Olor A Gasolina
- Olor A Gas L.P.
- Fugas De Gas
- Fugas De Combustible

GRUPO SANITARIO-ECOLOGICO

- Enjambres De Abeja
- Enjambre De Huarachos Y/O Avispas
- Árboles Caídos
- Cables Caídos
- Plagas
- Lluvias Acidas

- Desertificación
- Derrames De Hidrocarburos
- Derrames De Químicos Y Olor A Químico.
- Contaminación Desecho Biológico
- Fuga De Agua Residuales

GRUPO HIDROMETEREOLÓGICOS

- Encharcamientos
- Inundación Comercios
- Inundación Vivienda

- Desbordamientos
- Inversión Térmica
- Trombas



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

• Tormentas Eléctricas • Lluvias Torrenciales	• Heladas
GRUPO GEOLOGICOS	
• Derrumbes • Deslaves • Movimientos Telúricos • Deslizamientos O Colapso De Suelos • Agrietamiento Local • Agrietamiento Regional	• Hundimientos Locales • Hundimientos Regionales • Encharcamiento • Flujos De Lodo • Afectación De Desbordamiento De Rio • Actividad Geotérmica.
OTRAS ACTIVIDADES	
• Entrega De Documentos En El Municipio • Traslado Local • Traslado Foráneo • Entrega De Documentos Foráneos • Reptil Dentro De Domicilio. • Reuniones Varias • Vigilancia Y Seguridad • Cursos De Capacitación Interna • Cursos De Capacitación Externa • Cursos de verano • Poste caído • Revisión en bocas de tormentas y ríos • Piedras sobre la cinta asfáltica • Recorridos carreteros	• Vigilancia De Vasos Lacustres Y Presas • Simulacros Externos • Simulacros Internos • Dictámenes Técnicos De Seguridad Gestión De Riesgos. • Apoyo Chofer Hospital De 1er. Contacto. • Apoyo Con Chofer. • Quema De Pirotecnia • Venta De Pirotecnia. • Análisis de riesgo • Falsa alarma • Toma de graficas • Asesoramiento gestión de riesgos

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole las seguridades de mi afecto y estima esperando sea de gran utilidad la información entregada, usando la misma para los fines a que haya lugar, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Atotonilco el Alto, Jalisco, A 28 de Febrero del 2026.

LIC. JORGE ADOLFO FERREYRA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DE ATOTONILCO EL ALTO.

C.C.P. ARCHIVO
E.D.H.Q



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

